



Corporación Autónoma Regional del Cesar - Corpocesar

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TASAS RETRIBUTIVAS POR
VERTIMIENTOS PUNTUALES

ESTABLECIMIENTO DE LA LÍNEA BASE DE USUARIOS Y CARGAS
DEDBO5 Y SST PARA LOS TRAMOS DEFINIDOS CON OBJETIVOS DE
CALIDAD PARA EL PERÍODO 2008 – 2013 EN CORPOCERSAR

Valledupar, mayo 26 de 2008

CONTENIDO

<i>Introducción</i>	6
1-	Objetivos 7
1.1. General	7
1.2. Objetivos específicos	7
2- Alcances	8
3- Lineamientos conceptuales y metodológicos	9
3.1. Marco conceptual	9
3.1.1. Definición de LINEA BASE DE CONTAMINACIÓN por DBO ₅ y SST.	9
3.2. Los elementos básicos para la estructuración de la LINEA BASE por contaminación con vertimientos puntuales en la jurisdicción de CORPOCESAR	10
3.2.1. Lista de usuarios generadores de cargas puntuales al principio y al final del período	11
3.2.2. Identificación de la carga contaminante en un momento histórico específico.	11
3.2.2.1. La identificación de los usuarios y su localización en un espacio geográfico	11
3.2.2.2. La cuantificación de la carga total de DBO ₅ y de SST.	11
3.2.2.3. La discriminación de las cargas doméstica e industrial	12
3.2.2.4. El período de aplicación del instrumento económico	12
3.2.2.5. El año inicial de referencia	12
3.2.2.6. El año final del período	13
3.2.2.7. Las sustancias a cobrar	13
3.2.3. La estimación de los comportamientos futuros de la contaminación	13
3.2.3.1. Crecimiento de la carga doméstica de DBO ₅ Y SST	13
3.2.3.2. Crecimiento industrial de la carga de DBO ₅ Y SST	14
4. Resultados	15
4.1. Bases y fundamentos para la LINEA BASE DE CARGAS Y USUARIOS EN JURISDICCIÓN DE COROCCESAR	15
4.2. Resultados de la Línea base de usuarios y cargas	17
4.2.1. Resumen de usuarios y cargas por tramos	17
4.2.2. Usuarios y cargas discriminados de acuerdo a los tramos a los cuales se les han establecido OBJETIVOS DE CALIDAD	18
4.2.2.1. Sustentación de usuarios y cargas para el tramo Valledupar - Guatapurí	19
4.2.2.2. Sustentación de usuarios y cargas para el tramo Valledupar - La Paz	20
4.2.2.3. Sustentación de usuarios y cargas para el tramo Manaure	21
4.2.2.4. Sustentación de usuarios y cargas para el tramo Becerril	22
4.2.2.5. Sustentación de usuarios y cargas para el tramo de La Jagua de Ibirico	23
4.2.2.5.1. Sustentación de usuarios y cargas para el tramo de La Jagua de Ibirico: tramo Sororia, carga doméstica	23
4.2.2.5.2. Sustentación de usuarios y cargas para el tramo de La Jagua de Ibirico: tramo rural dedicado a la minería	25

4.2.2.6.	Sustentación de usuarios y cargas para el tramo Curumaní	26
4.2.2.7.	Sustentación de usuarios y cargas para el tramo Chiriguana	27
4.2.2.8.	Sustentación de usuarios y cargas para el tramo San Diego	28
4.2.2.9.	Sustentación de usuarios y cargas para el tramo de Astrea	29
4.2.2.10.	Sustentación de usuarios y cargas para el tramo del municipio del El Paso	30
4.2.2.11.	Sustentación de usuarios y cargas para el tramo del municipio de Bosconia	31
4.2.2.12.	Sustentación de usuarios y cargas para el tramo del municipio de Pueblo Bello	32
4.2.2.13.	Sustentación de usuarios y cargas para el tramo del municipio de Copey	33
4.2.2.14.	Sustentación de usuarios y cargas para el tramo del municipio de Chimichagua	34
4.2.2.15.	Sustentación de usuarios y cargas para el tramo del municipio de Codazzi	35
4.2.2.16.	Sustentación de usuarios y cargas para el tramo del municipio de Pailitas	36
4.2.2.17.	Sustentación de usuarios y cargas para el tramo del municipio de Pelaya	37
4.2.2.18.	Sustentación de usuarios y cargas para el tramo del municipio de tamalameque	38
4.2.2.19.	Sustentación de usuarios y cargas para el tramo del municipio de Aguachica	39
4.2.2.20.	Sustentación de usuarios y cargas para el tramo del municipio de Gamarra	40
4.2.2.21.	Sustentación de usuarios y cargas para el tramo del municipio de La Gloria	41
4.2.2.22.	Sustentación de usuarios y cargas para el tramo del municipio de San Marín	42
4.2.2.23.	Sustentación de usuarios y cargas para el tramo del municipio de San Alberto	43
4.2.2.24.	Sustentación de usuarios y cargas para el tramo del municipio de González	44
4.2.2.25.	Sustentación de usuarios y cargas para el tramo del municipio de Río de Oro	45
4.2.3.	Proyección de cargas al final del quinquenio 2008 -2013	46

5. Conclusiones _____ **48**

6. Recomendaciones _____ **49**

Dr. Virgilio Calderón Peña
Director general Corpocesar

Dr. Jaime Araujo
Secretario general

Dr. Julio Olivella Fernández
Coordinador Sub - área Jurídica Ambiental

Dr. Wilson Pérez Ascanio
Subdirector general del área de gestión ambiental

Dr. Pablo Valverde Ferrer
Subdirector general del área de administrativa y financiera

Dra. Esperanza Charry
Subdirectora general del área de planeación

Dr. Armando Calvano Zúñiga
Director ejecutivo – Fundación Prosierra

Dra. Vivian Arbesú Murcia
Interventora Fundación Prosierra

Asesoría y acompañamiento externo:

LUIS FERNANDO CASTRO HERNÁNDEZ¹
Ingeniero Sanitario y Ambiental U.de A. – Especialista en Planeación Urbano
Regional U. Nacional.
Experto en gestión integral de los recursos hídricos.

¹ Veinte (20) años de experiencia en planificación, administración, control, seguimiento y monitoreo de de recursos hídricos.

Equipo técnico institucional y de apoyo para el establecimiento de la LINEA BASE DE USUARIOS Y CARGAS CONTAMINANTES de DBO5 y SST en la jurisdicción de CORPOCESAR

Participante	Profesión/cargo	Observaciones
Wilson Pérez Ascanio	Biólogo, Subdirector del Área de Gestión Ambiental	
Rafael Guerra García	Técnico ambiental	Invitado especial dado su conocimiento del programa de Tasas Retributivas, en el cual ha participado como contratista
Jairo F. Cárdenas	Ing. Químico	Invitado especial dado su conocimiento del programa de monitoreo de agua y vertimientos líquidos de la Corporación, en el cual ha participado como contratista
Alfredo José Gómez Bolaños	Ing. Agrónomo	Coordinador de seguimiento ambiental de permisos y concesiones hidráulicas
Jorge Alberto Armenta Jiménez	Ing. Civil	Responsable de la TUA y del SIG Corpocesar.
Dayrith Mercado Estrada	Practicante Ambiental	Ing. Invitada.
Luis Fernando Castro Hernández	Ing. Sanitario Planificador	Experto en administración control, seguimiento y monitoreo de recursos hídricos. Asesor para el establecimiento de OBJETIVOS DE CALIDAD, contratado por la Fundación PROSIERRA para apoyar el proceso.

Introducción

La subdirección de gestión ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR, se prepara para dar inicio al proceso de concertación de metas de descontaminación y reducción de cargas de DBO5 y SST para el quinquenio 2008 – 2013, conforme a lo establecido en el decreto 3100 de 2003 y su complementario el decreto 3440 de 2004. Dado que el proceso de concertación requiere de procedimiento y reglas claras, se debe desarrollar, definir y adoptar por las partes interesadas y los actores del proceso de concertación, un marco de condiciones claras y muy transparente, el cual brinde seguridad y confianza al proceso, desde la misma identificación de los usuarios (artes interesadas) y las cargas de estas sustancias, indicando su verdadera responsabilidad en cada caso y en cada tramo definido en la resolución que establece sus respectivos OBJETIVOS DE CALIDAD HÍDRICA.

Uno de los aspectos trascendentales en la negociación participativa de escenarios futuros de descontaminación, tiene que ver con el marco inicial de referencia, ESTADO CERO o LINEA BASE, frente al cual se deben negociar las metas de reducción de carga al futuro y durante el quinquenio como lo establece la norma. En este sentido, es importante no solo desarrollar el estudio de LA LINEA BASE DE CONTAMINACIÓN POR VERTIMIENTOS LÍQUIDOS sino, definir una metodología expedita para que los actores y partes interesada en el proceso de consulta, sepan en todo momento, como se ha identificado dicha LINEA BASE.

El presente documento, recoge los elementos de orden conceptual, metodológico y los resultados, relacionados con la estructuración de LA LINEA BASE por contaminación con vertimientos líquidos en la jurisdicción CORPOCESAR. El documento se convierte en una guía del proceso de consulta de las metas de descontaminación y disminución de las cargas puntuales de DBO5 y SST, vertidas a las cuencas, tramos y demás cuerpos de aguade su jurisdicción para el período 2008 - 2013

1- Objetivos

1.1. General

Desarrollar y aplicar una guía conceptual para la construcción de la LINEA BASE DE CONTAMINACIÓN POR VERTIMIENTOS LÍQUIDOS, en las cuencas de la jurisdicción de CORPOCESAR, como elemento fundamental para la negociación de metas de reducción de las cargas de DBO₅ Y SST en el período 2008 - 2013.

1.2. Objetivos específicos

- Definir las bases conceptuales y metodológicas para el establecimiento de la LINEA BASE DE USUARIOS Y CARGAS de DBO₅ y SST.
- Calcular la LINEA BASE DE USUARIOS Y CARGAS DE DBO₅ y SST con las cuales se realizará la administración, control, seguimiento y monitoreo de la Tasa Retributiva por vertimientos puntuales en CORPOCESAR durante el período 2008 – 2013.
- Establecer las bases y realizar las proyecciones de cargas, sobre las cuales se realizará el proceso de consulta de metas de reducción de cargas correspondiente a los cinco (5) años de cobro que establece el decreto 3100 de 2003.

